

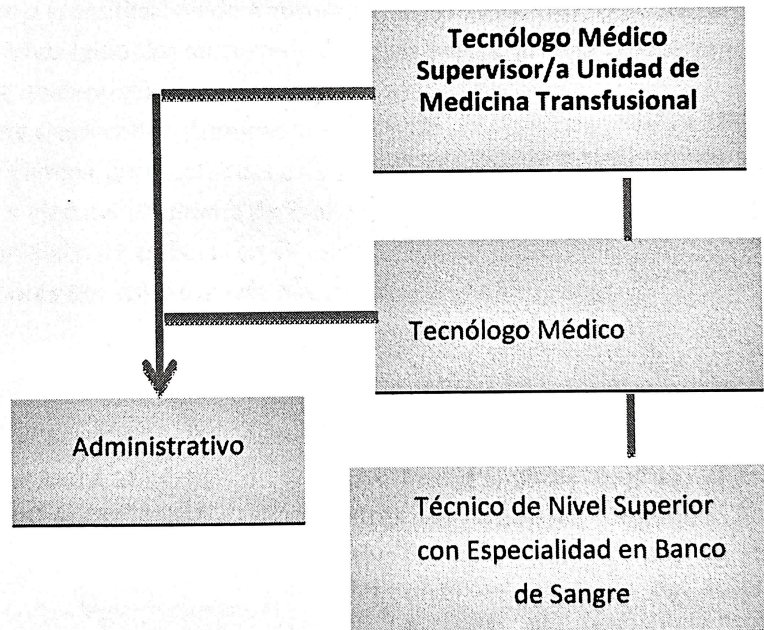


PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Tecnólogo Médico Supervisor/a Unidad de Medicina Transfusional
Establecimiento	Hospital San Camilo
Grado	Grado 10 E.U.S.
Remuneración bruta	\$ 2.052.111.- Total Haberes.
Calidad Jurídica/Jornada	Contrata/ Inserto en Sistema Cuarto Turno hasta que Unidad cuente con cargo Diurno de Jefatura.
Estamento	Profesional
Jefatura superior directa	Jefe/a Médico UMT

II. ORGANIGRAMA



III. OBJETIVO DEL CARGO

Tecnólogo Médico Supervisor encargado de coordinar y dirigir el trabajo de la unidad de medicina transfusional, siendo el responsable de la buena marcha de la Unidad tanto técnica como administrativamente. Además, deberá vigilar el cumplimiento de las normas y procedimientos tanto del Hospital, de la Normativa de las Unidades de Medicina Transfusional del Ministerio de Salud, como los propios de la unidad y otros que se requieran para garantizar su buen funcionamiento.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL CARGO

- Administrar eficientemente los recursos disponibles de la Unidad, tanto humanos como materiales, equipos e insumos.
- Colaborar en la gestión del Hospital con la Dirección del establecimiento, interviniendo activamente en las reuniones, consejos técnicos, comités o comisiones.
- Planificar, organizar, coordinar, supervisar y evaluar la utilización de los recursos humanos, financieros y materiales de la Unidad.
- Difundir permanentemente las políticas, normas, guías e instrucciones que impartan las autoridades correspondientes, controlando su aplicación.
- Presentar a la jefatura directa las necesidades presupuestarias, de planta física, de maquinarias y equipos, insumos y personal que la Unidad de Medicina Transfusional requiera de acuerdo a solicitud de jefaturas a lo menos una vez al año.
- Autorizar o rechazar toda la documentación de sistema de gestión de calidad que le corresponda.
- Participar en las licitaciones pertinentes en revisión de bases u otras que se requiera por su jefatura.
- Realizar la estadística de la unidad de medicina transfusional emitiendo los informes correspondientes.
- Velar por el bienestar del personal, especialmente en lo atinente a las condiciones de trabajo.
- Velar por la capacitación y perfeccionamiento permanente del personal de la unidad.
- Propiciar un ambiente saludable.
- Leer y difundir la correspondencia atinente al funcionamiento general de la unidad.
- Procesar, analizar y validar exámenes Inmuno hematológicos (grupo sanguíneo y Factor Rh, Detección e identificación de Anticuerpos Irregulares, TAD, Pruebas de Compatibilidad, etc.)
- Transfusiones (glóbulos leucorreducidos, plaquetas, plasma y/o crioprecipitado
- Vigilancia epidemiológica de las transfusiones
- Manejo de stock crítico y óptimo
- Aplicar y cumplir protocolos del establecimiento y de la unidad.
- Conocer y ejecutar Programa de Evaluación Externa de Calidad del ISP (PEEC)
- Disponibilidad para trabajar en 4º turno
- Otras labores que asigne el jefe directo atinentes a su cargo

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

REQUISITOS DFL PLANTA N°9/2017 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

i) Título Profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a 3 años, en el sector público o privado; o,

ii) Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a 4 años, en el sector público o privado.

REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA

Cumplir con los Requisitos de Ingreso a la Administración Pública consignados en el Art. N.º 12 de la Ley N°18.834.

No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado

VI. REQUISITOS ESPECIFICOS VALORADOS PARA EL CARGO

FORMACION EDUCACIONAL

Título Profesional de carrera Tecnólogo Médico, con mención en Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia Profesional posterior a la obtención del título de 3 años en establecimientos públicos y/o privados.

Experiencia profesional en medicina Transfusional de al menos 3 años en establecimientos públicos y/o privados.

Experiencia profesional de lo menos 1 año en cargo de jefaturas, encargado, coordinador o subrogancia efectiva en sistema de salud público o privado.

CAPACITACION O FORMACION DE POSTITULO

Capacitaciones en competencias técnicas, en áreas tales como: Curso IAAS (80 horas), Curso RCP básico, Área medicina transfusional, manejo de Residuos Hospitalarios, acreditación en Calidad, etc.

Capacitaciones en áreas blandas (buen trato al usuario, manejo de conflictos, Liderazgo, etc.).

Capacitaciones institucionales o del que hacer del funcionario Público (Sumarios Administrativos, Inducción Institucional, Estatuto Administrativo, RISS, etc.).

Postítulo, Diplomados atingentes al perfil de cargo realizados posteriormente a la fecha de obtención del título, en áreas tales como: área medicina transfusional, inmunohematología, Manejo de Residuos Hospitalarios, Acreditación en Calidad, Gestión en Salud, etc.

VII. COMPETENCIAS TECNICAS

- Conocimiento y manejo de equipos e insumos.
- Conocimientos en inmunohematología.
- Conocimientos en Entrevista, selección y consentimiento informado para Donantes de Sangre.
- Conocimientos en estándar de acreditación de prestadores de atención cerrada.
- Conocimientos en la Normativa Vigente de Servicios de Sangre.
- Conocimientos en Bioseguridad.
- Conocimientos en el Estatuto Administrativo.

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

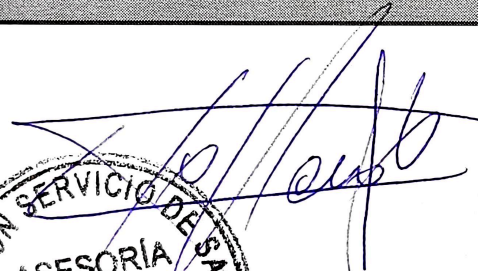

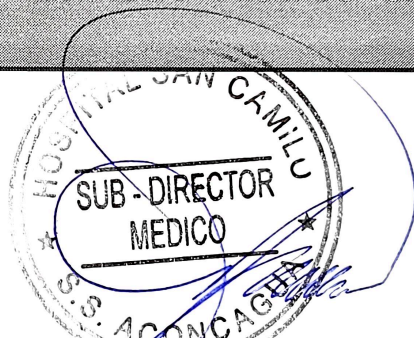
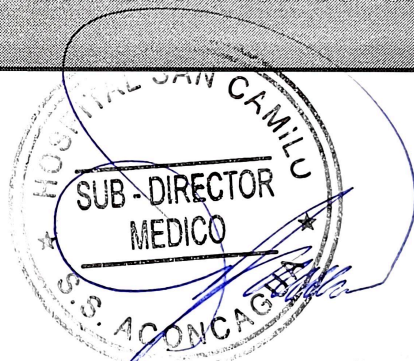
COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	3	Amplía su competencia más allá de lo exigido por su función actual y comparte los conocimientos y destrezas adquiridas, de acuerdo a las necesidades actuales y futuras de su área de trabajo.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	3	Establece comunicación fluida con otras personas y/o áreas del Servicio, a fin de lograr una efectiva coordinación de acciones.
ORIENTACION A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	3	Define y controla objetivos, metas, planes y motiva a su logro en su área de gestión, en función de los objetivos y metas institucionales.
ORIENTACION AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica, además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.	2	Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados.
PROACTIVIDAD Y ADAPTACION AL CAMBIO	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios	3	Genera iniciativas para facilitar el logro de objetivos institucionales y la implantación de los cambios, involucrando a otras áreas relacionadas con procesos comunes.
TRABAJO EN EQUIPO	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y participantes de la red.	3	Promueve la colaboración y el apoyo entre los miembros de su equipo y también con otras áreas, contribuyendo al resultado colectivo del Servicio.

IX. COMPETENCIAS DE JEFATURA

COMPETENCIA	DESCRIPCION	NIVEL	DESCRIPCION NIVEL DE DESARROLLO
LIDERAZGO EFECTIVO	Es la capacidad de conducir a su equipo de trabajo hacia los objetivos definidos para su área, generando participación y compromiso en sus subalternos. Implica alinear, guiar y motivar a su equipo de trabajo para el logro de las prioridades del área, así como las del Servicio.	2	Facilita la alineación y participación de sus colaboradores para generar compromiso con los resultados, tanto individuales como del área.
NEGOCIACIÓN EFECTIVA	Es la capacidad para llegar a acuerdos con otras personas, sean éstas pertenecientes al Servicio o a otras instituciones, generando opciones y soluciones de mutuo beneficio para ambas partes. Lo anterior implica utilizar estrategias de persuasión e influencia para conseguir el mejor resultado que satisfaga a los distintos involucrados, dentro del marco de los lineamientos institucionales.	2	Se anticipa a los acontecimientos, considerando posibles escenarios. Utiliza variadas estrategias adecuadas al contexto, para llegar a los mejores acuerdos
MANEJO DE LA CONTINGENCIA	Es la capacidad para resolver situaciones contingentes que pudieran impedir el otorgamiento de un servicio adecuado a las demandas de los usuarios, considerando los lineamientos y parámetros de atención definidos por el Servicio.	3	Anticipa la solución a situaciones de contingencia, prediciendo demandas y gestionando los recursos para brindar una adecuada atención a los usuarios.

XII. DIMENSIONES DEL CARGO	
Número de transfusiones anuales	2.300
Número de donaciones de sangre anuales	1.300

X. CARACTERISTICAS DEL ENTORNO	
Jefatura directa	Jefe Médico UMT
Equipo de Trabajo directo	Tecnólogos médicos, técnicos nivel superior en banco de sangre, administrativo
Clientes internos	Funcionarios Hospital San Camilo
Clientes externos	Donantes y pacientes

ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR	FECHA
  Sebastián Gallardo Quiroz Asesor de Laboratorio, Imagenología, UMT y UAP	  Arturo Martínez González Subdirector Médico	Agosto 2023
Asesor Metodológico: Juan Pablo Muñoz Muñoz		